

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
Y COOPERACION INTERNACIONAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO

FECHA: 9/1/17
HORA: 11:22 am
RECIBIDO POR: Gisela Ortiz

GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

MEMORANDO
N°023-GA-2017



DE: Abogado
Raúl Sabillon Rosales
Gerente Administrativo

PARA: Licenciada
Gina Waleska Valeriano Rubio
Encargada Interina de la Unidad de Transparencia

Atendiendo memorando No. UT-020-2017 de fecha 05 de enero del año en curso, mediante el cual solicita informacion sobre si la Secretaría realiza Fideicomisos, Concesiones, Permisos y Licencias.

Le informo que el Banco Central de Honduras y la Secretaria de Finanzas tienen un Contrato de Fideicomiso del Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño (FOSMIH) en el cual la Secretaria de Relaciones Exteriores sirve como fideicomisario segun lo establece el Art. 29 reformado de la Ley de Proteccion de los Hondureños Migrantes y sus Familiares; asi como se detalla a continuacion:

No.	DESCRIPCION	DETALLE
1	Fideicomiso	Sector Servicio Atencion al Migrante Retornado
2	Nombre del Fideicomiso	FOSMIH
3	Ingresos de recursos publicos, incluyendo rendimientos Financieros	-----
4	Egresos realizados en el periodo	-----
5	Monto otorgado al fideicomiso	27,402,000.00
6	Programa al que esta vinculado el contrato de fideicomiso	N/A
7	Partida presupuestaria con cargo a la cual se otorgaron los recursos.	N/A
8	Institucion bancaria responsable de administrar el fideicomiso.	BCH
9	Ejecucion del Fideicomiso (Fideicomisarios)	-----

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de Enero de 2017.